



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

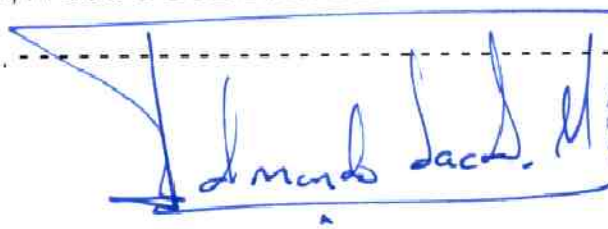

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO	SECRETARIO TÉCNICO
C. LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR	CONSEJERO
C. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR	CONSEJERO
C. EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ	CONSEJERO
C. DIEGO VALENTE VALERA FUENTES	CONSEJERO
C. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ	CONSEJERO
C. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA	CONSEJERO
C. ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ	CONSEJERO
C. ROGELIO RAYO MARTÍNEZ	CONSEJERO
C. ARIOSTO GONZÁLEZ BORRALLES	CONSEJERO
C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA	CONSEJERO
C. SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD	CONSEJERO
C. JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA	CONSEJERO
C. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	CONSEJERO
C. CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA